Tema**: VISITA DE AUTORIZACIÓN A LA IPS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E - UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DIANA TURBAY**

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

<table>
<tr><td rowspan="7">Objetivo

Realizar visita de autorización en las IPS, para llevar a cabo el procedimiento de valoración multidisciplinaria, certificación de discapacidad y registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, conforme al cumplimiento de las disposiciones descritas por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 1197 de 2024.</td><td colspan="4">Fecha: 15/07/2024</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Tipo de reunión</td><td colspan="3">Asistencia Técnica:
Asesoría () Capacitación ()
Orientación () Acompañamiento ()</td></tr>
<tr><td colspan="3">Otro (X) Autorización IPS Certificadora</td></tr>
<tr><td>Modalidad:</td><td>Presencial (X)</td><td>Virtual ()</td><td>Mixta ()</td></tr>
<tr><td colspan="4">Lugar: Unidad de Servicios de Salud Diana Turbay - Carrera 1f 48x 40 sur</td></tr>
<tr><td colspan="4">Hora Inicio: 9:00 am Hora Fin: 11:00 am</td></tr>
<tr><td colspan="4">Notas por: Carol Cifuentes Daza</td></tr>
<tr><td colspan="4">Próxima Reunión: Por definir</td></tr>
<tr><td colspan="4">Quien cita: Dirección de Provisión de Servicios</td></tr>
</table>

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Los funcionarios delegados por la Secretaría Distrital de Salud, Carol Cifuentes Daza y Bady Heredia, se presentaron el día 15 de julio de 2024 en las instalaciones de la Unidad de Servicios de Salud Diana Turbay - Carrera 1f 48x 40 sur; durante la visita se llevó a cabo la revisión y validación de los documentos presentados en medio magnético, se verificó la infraestructura técnica, tecnológica y administrativa, los apoyos y ajustes razonables con los que cuentan para las valoraciones y facilitar la estadía de los usuarios en la sede, se realizó recorrido por las instalaciones y el consultorio destinado para llevar a cabo el proceso de valoración el equipo multidisciplinario.

Así mismo se diligenció el formato denominado Visita de Verificación para Autorización IPS Certificadora, documento controlado no codificado, en donde se describen las observaciones de los 8 criterios objeto de la visita y se da la calificación definitiva, quedando de la siguiente manera:

ÍTEM	REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La institución oferta servicios de consulta externa de medicina general o especializada, enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, optometría o psicología habilitados, de acuerdo con las disciplinas que conforman el (los) equipo (s) multidisciplinario (s), así como el servicio de telemedicina o atención domiciliaria, en caso de que se oferten estas modalidades de atención.	La IPS para la USS Diana Turbay, oferta servicios de medicina familiar (DHSS0185378), fisioterapia (DHSS0498028), fonoaudiología (DHSS0498029), y terapia ocupacional (DHSS0498026) en modalidad intramural, habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) y acorde a las disciplinas que conforman el equipo multidisciplinario. Fecha de verificación: 15/07/2024.	X	
2	La IPS dispone de profesionales de diferentes disciplinas (medicina general o Especializada, fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, enfermería, optometría o trabajo socia) para la conformación de por lo menos con un (1) equipo multidisciplinario para la realización de la valoración multidisciplinaria del procedimiento de certificación de discapacidad; Los profesionales que conforman el, o los equipos multidisciplinarios deben estar incluidos en el Directorio nacional de Certificadores del MSPS.	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, dispone de un equipo multidisciplinario certificador conformados por: Equipo 1: *Jangyselle Cabeza Saavedra - CC 1.020.726.850 – Profesional en medicina Familiar *Ross Mary Torres Sánchez - CC 51.699.055 - Profesional terapia ocupacional *Nohora Esperanza Pinilla Pïnilla - CC 51.968.910 - Profesional fonoaudiología Y un profesional de apoyo disponible para los casos de contingencia: *Amelia María Severiche Gil - CC 22.884.853 - Profesional terapia física Los profesionales relacionados se encuentran inscritos en el directorio nacional de certificadores del MSPS versión del 23/04/2024. Fecha de verificación: 15/07/2024.	X	
3	La IPS cuenta con apoyos y ajustes razonables para la realización de la valoración multidisciplinaria y la estadía del usuario con discapacidad visual en la institución (textos en braille, señales informativas, señales orientadoras, señales preventivas, mensajes sonoros, pisos de diferentes texturas).	La IPS para la realización de la valoración multidisciplinaria y para la estadía del usuario con discapacidad visual, cuenta con ventanilla diferencial, un perfil de orientador quien realiza el acompañamiento durante la estadía del usuario en la unidad, el ascensor tiene señalización en braille y en la sala de espera tiene mensajes informativos sonoros. Desde seguridad del paciente se está implementado señalización orientadora en braille.	X	

4	La IPS cuenta con apoyos y ajustes razonables para la realización de la valoración multidisciplinaria y la estadía del usuario con discapacidad auditiva en la institución (mensajes de texto, señales visuales, interprete de lengua de señas colombiana).	La IPS para la realización de la valoración multidisciplinaria y para la estadía del usuario con discapacidad auditiva, cuenta con ventanilla preferencial, un funcionario que tienen manejo del lenguaje de señas quien podría apoyar las valoraciones, los funcionarios de participación comunitaria y servicios al ciudadano realizaron un curso de 40 horas de lenguaje de señas con el SENA, para el día de la visita aún no tenían los certificados. En las salas se cuenta con televisores que proyectan videos informativos con lenguaje de señas colombiana.	X	
5	La IPS cuenta con apoyos y ajustes razonables para la realización de la valoración multidisciplinaria y la estadía del usuario con discapacidad física en la institución (rampas, ascensor, silla de ruedas, barandas, puertas y espacios amplios, atención preferencial)	La IPS para la realización de la valoración multidisciplinaria y para la estadía del usuario con discapacidad física, cuenta con rampas a la entrada de las instalaciones, ascensor, sillas de ruedas, baños para personas con movilidad reducida, espacios amplios y ventanilla preferencial. La orientadora de la sede realiza el acompañamiento dentro de las instalaciones.	X	
6	La IPS cuenta con apoyos y ajustes razonables para la realización de la valoración multidisciplinaria y la estadía del usuario con discapacidad psicosocial e intelectual (comunicación alternativa, imágenes, videos, pictogramas).	La IPS para la realización de la valoración multidisciplinaria y para la estadía del usuario con discapacidad psicosocial e intelectual, cuenta con ventanilla preferencial, un equipo psicosocial disponible, los profesionales psicosociales tienen curso de auxilios psicológicos y para la valoración tienen material de comunicación alternativa.	X	
7	La institución dispone de capacidad suficiente para realizar mínimo diez (10) valoraciones de certificación de discapacidad a la semana, previendo que el promedio de tiempo para cada una es de cuarenta (40) minutos.	La IPS Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la sede USS Diana Turbay, ha ofertada a la SDS, una capacidad instalada de realizar 34,5 semanales y 138 mensuales de 40 minutos cada una, en el horario de martes y jueves de 7:00 am a 5:00 pm y sábados de 8:00 am a 1:00 pm.	X	
8	La institución dispone de la infraestructura técnica, tecnológica y administrativa necesaria para el reporte de la información resultante de la valoración clínica multidisciplinaria en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, la disposición de computadores y conectividad óptima para el cargue de la información, telefonía, así como del personal, insumos y procesos administrativos que permitan llevar a cabo el procedimiento.	La IPS en la USS Diana Turbay, dispone de: dos consultorios 18 y 26 ubicados en el tercer piso; dentro del consultorio tienen computadores, conexión a internet por cable, impresora en red, líneas telefónicas, insumos de papelería y un perfil administrativo para las acciones del proceso.	X	

Se finaliza la reunión con la socialización de resultados en donde la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E - UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DIANA TURBAY, **cumple** con los 8 requisitos para llevar a cabo las valoraciones multidisciplinarias del Proceso de Certificación de Discapacidad conforme a lo establecido en la Resolución 1197 de 2024.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	LINA ALEJANDRA OSSA	referentepoblaciondiferencial@subredcentroorinte.gov.co	3102346754	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E	
2	ERIKA PAOLA CARREÑO	adusrafaeluribe@subredcentrooriente.gov.co	30017583492	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E	
	RAUL ANDRES MUNEVAR NIÑO	liderdianaturbay@subredcentrooriente.gov.co	3143510948	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E	
3	MARIA CAMILA NAVARRO	Calidadhabilitacion5@subredcentrooriente.gov.co	3204131195	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E	
6	CAROL PAOLA CIFUENTES DAZA	cpcifuenters@saludcapital.gov.co	3008660648	SDS - DPSS	
7	BADY HEREDIA	bjheredia@saludcapital.gov.co	3102001413	SDS - DPSS	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) No ()	N.A

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.